

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16293** GASMALLUM, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 975/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Miguel Moreno Velasco, se ha dictado auto en fecha 21 de abril de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Gasmallum, S.L., por importe de 87.564,54 euros.

Barcelona, 7 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100034970-1**